



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

INFORME

87 Convención Nacional del Consejo Consultivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión

Oficina del Comisionado Borjón

**Mérida, Yucatán
25 y 26 de Agosto de 2015**

CONTENIDO

ANTECEDENTES	3
REPRESENTANTES DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	3
OBJETIVO GENERAL	3
87 CONVENCIÓN NACIONAL DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISIÓN	5
INAUGURACIÓN.....	5
SESION 1: PANEL SCT.....	6
SESIÓN 2. NUEVO MODELO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA PARA MÉXICO	7
SESIÓN 3: PANEL IFT	7
COMIDA DE RADIODIFUSORES	9
ENTREVISTAS AL COMISIONADO FERNANDO BORJÓN	10
MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES.....	10
ENFOQUE FINANCIERO	10
CONCLUSIONES	11

ANTECEDENTES.

Cada año, el Consejo Consultivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión realiza su reunión nacional, en este 2015 se celebró la 87 Convención Nacional del Consejo Consultivo, que se llevó a cabo los días 25, 26 y 27 de agosto en la Ciudad de Mérida, Yucatán.

Asimismo, los industriales de la Radio y Televisión de la República Mexicana, se reunieron para tratar los temas de mayor importancia para el sector, así como refrendar una vez más la unidad y el compromiso de la Industria con el país. Dentro de las actividades que preparó la CIRT en el programa, se contó con la participación de personalidades del sector público, social y privado.

REPRESENTANTES DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

- Luis Fernando Borjón Figueroa, Comisionado.
- Armando Guauxochitl, Director de área de la oficina del Comisionado.

La presente delegación se constituyó derivado de la invitación por parte de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión para participar en diversas actividades de la Convención del Consejo Consultivo de dicha cámara.

OBJETIVO GENERAL.

La participación de la delegación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) estuvo orientada a escuchar las necesidades de la industria, así como describir las acciones regulatorias que se han definido, así como las que están por definirse en materia de radiodifusión, las cuales están alineadas con el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en su Programa Anual de Trabajo de 2015.¹

De acuerdo con tales objetivos, se confirma que el IFT contribuye al ejercicio a la libertad de expresión y el acceso universal a la información, impulsando la pluralidad y la diversidad en los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión; garantizar la competencia y la libre concurrencia, así como eliminar restricciones a la convergencia e innovación de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión; regular y supervisar en forma eficaz y oportuna el uso y aprovechamiento del espectro radioeléctrico, las redes y los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, así como vigilar y sancionar las obligaciones en materia de defensa de las audiencias.

Para contribuir a la consecución de tales objetivos, se promovió el análisis y discusión de mejores prácticas en materia de regulación, recabando y reportando la información que resultó de las diversas reuniones con la industria, foros y eventos en los que se tuvo participación.

¹ El Programa Anual de Trabajo se encuentra disponible en el siguiente vínculo: <http://www.ift.org.mx/iftweb/wp-content/uploads/2015/01/PAT-2015-vF.pdf>

Informe temático de actividades

87 CONVENCIÓN NACIONAL DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Inauguración

Participantes:

- Edgar Pereda Gómez, Presidente de la Cámara de la Industria de Radio y Televisión.
- Alejandro García Gamboa, Presidente del Consejo Consultivo, CIRT
- Mónica Aspe Bernal, Subsecretaria de Comunicaciones, SCT
- Rolando Zapata Bello, Gobernador del Estado de Yucatán
- Luis Fernando Borjón Figueroa, Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones
- Miguel Romo Medina, Senado de la República

Asistentes IFT:

- Alejandro Navarrete Torres, Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico, IFT
- Armando Guauxochitl Marín, Director de área de la oficina del Comisionado Borjón



Resumen:

En la inauguración Edgar Pereda destacó la necesidad de que la industria tenga certidumbre normativa y legal para su actuar en materia de concesionamiento de espectro, así como en alineación con el marco regulatorio de la radiodifusión. En este sentido, pidió por del IFT se prioricen a los temas de:

- a) Criterios bajos los cuales se determina que una nueva estación puede operar en una población en particular.
- b) El tema de asignación de estaciones de radio FM con una separación de 400 kHz en la que destacó que la industria de radiodifusión, enviará estudios al Instituto.

- c) Los lineamientos de derechos de las audiencias que se encuentran en consulta pública

Así mismo, Alejandro García Gamboa reiteró la intención de la industria de radiodifusión, para colaborar en acciones derivadas de la reforma constitucional con la SCT y el IFT, garantizando la operación de los radiodifusores en alineación con el marco legal.

Por su parte, la Subsecretaria Mónica Aspe mostró cifras de los avances en materia de telecomunicaciones que se han generado a partir de la reforma constitucional, entre los que destacan los avances del proyecto México Conectado, la transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT) y la consecuente liberación de la banda de 700 MHz para su uso y explotación en la Red Compartida.

Finalmente, el Gobernador Rolando Zapata Bello dio la bienvenida a los asistentes e hizo la declaratoria inaugural del evento.

Sesion 1: Panel SCT²

Participantes:

- Mónica Aspe Bernal, Subsecretaria de Comunicaciones, SCT
- Javier Lizárraga Galindo, Responsable TDT, SCT

Asistentes IFT:

- Luis Fernando Borjón Figueroa, Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones
- Armando Guauxochitl Marín, Director de área de la oficina del Comisionado Borjón

Resumen:

Mónica Aspe, Subsecretaria de Comunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) expuso de manera general los resultados de la mesa de trabajo establecida con diferentes instancias gubernamentales para llevar a cabo la transición a TDT, y destacó las labores presupuestarias determinadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que permiten la adquisición de receptores digitales para ser otorgados a hogares de escasos recursos, definidos en concordancia con las bases de datos de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Posterior a esta labor, y en alineación con la Política de Transición a TDT se calcula el porcentaje de penetración de receptores de señales digitales tomando en cuenta la relación de hogares de escasos recursos que han recibido un receptor digital por parte de la SCT con la totalidad de hogares de escasos recursos determinados por SEDESOL.

De lo anterior, una vez obtenido un porcentaje de penetración de receptores de señales digitales mayor a 90%, se notifica al IFT, quien a su vez verifica que en las áreas que cuenten con este nivel de penetración se transmitan señales digitales de manera exitosa.

De esta manera, el apagón de señales analógicas se determina, de acuerdo a la Política de TDT cuando se cumplen las dos condiciones mencionadas anteriormente, el cual se resuelve por el IFT.

De acuerdo a las cifras mostradas por la SCT, se tiene contemplada la entrega de alrededor de cerca de 10 millones de receptores digitales para cubrir la meta de penetración para culminar con el apagón de señales analógicas en su totalidad para el 31 de diciembre de 2015.

Sesión 2. Nuevo modelo de Comunicación Política para México

Participantes:

- Miguel Romo Medina, Senado de la República

Asistentes IFT:

- Armando Guauxochitl Marín, Director de área de la oficina del Comisionado Borjón

Resumen:

La reforma Constitucional en materia electoral modificó algunos aspectos de la regulación de los comicios en México. Esta transformación resulta evidente en la redefinición de las normas para la propaganda electoral en radio y televisión. La reforma electoral establece un nuevo modelo de comunicación entre los partidos políticos, las autoridades electorales y la ciudadanía.

El aspecto central de este modelo de comunicación, es un nuevo régimen de prerrogativas en el que se otorga a los partidos políticos el derecho de difundir sus mensajes políticos y electorales a través de los tiempos de que dispone el Estado en todas las estaciones de radio y canales de televisión. En consecuencia, se les garantiza el acceso gratuito a estos medios durante periodos electorales y fuera de ellos. De manera complementaria, se asigna también parte de los tiempos del Estado en esos medios a la difusión de las campañas institucionales de las autoridades electorales del país.

El Senador Romo externó su disposición para perfeccionar las vías de comunicación política plasmadas en la legislación electoral vigente, declaró que existe la disposición de escuchar las opiniones de los concesionarios, comunicadores y especialistas, así como de todo actor involucrado con los medios masivos, con el objetivo de alentar la participación ciudadana.

Asimismo, el Senador hizo énfasis en el compromiso democrático de la labor desempeñada por los concesionarios al informar de manera oportuna el acontecer diario, al difundir y propiciar los procesos electorales y de igual forma, al generar foros abiertos a la pluralidad y el diálogo.

Sesión 3: Panel IFT

Participantes:

- Luis Fernando Borjón Figueroa, Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones
- Alejandro Navarrete Torres, Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico, IFT

Asistentes IFT:

- Armando Guauxochitl Marín, Director de área de la oficina del Comisionado Borjón

Resumen:

El Panel fue moderado por el Lic. Carlos Sesma Mauleón, miembro del Consejo Consultivo de la CIRT.

El Comisionado Fernando Borjón, expuso las principales acciones del IFT en materia de radiodifusión, habló acerca del escenario actual de la radiodifusión en México, así como de los principales retos regulatorios.

Asimismo, se destacaron los avances en la industria a partir de la emisión de los lineamientos de *Must Carry / Must Offer* y de acceso a la Multiprogramación, que cambiaron el esquema de mercado y por ende las condiciones de competencia en televisión. Se destacó el reciente esfuerzo del Instituto por regular los

regímenes de concesión a través de la emisión de los Lineamientos Generales para el Otorgamiento de Concesiones.



Parte fundamental de la presentación del Comisionado se basó en presentar los avances en materia de la transición a TDT, haciéndose énfasis en el mecanismo de cooperación con la SCT. De lo anterior, se detallaron las localidades en las que se han terminado las señales analógicas y el avance en la asignación e implementación para los pares digitales de las estaciones analógicas.

En otros temas, se describió el procedimiento establecido por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para la conformación del Programa Anual de Bandas de Frecuencias, a lo cual se estableció que en 2015 hay disponibilidad de 191 frecuencias en FM y 66 en AM para ser licitadas en 2015.

Finalmente, se describieron las siguientes acciones futuras en materia de regulación de radiodifusión a desarrollar por parte del Instituto:

- Definición del PABF 2016.
- Publicación del Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias.
- Ejecución de licitaciones del PABF 2015.
- Modificación a la Disposición Técnica IFT-002-2014, definiendo la separación entre portadoras a 400 KHz.
- Emisión de los Lineamientos de Derechos de las Audiencias.
- Emisión de la Disposición Técnica para radiaciones no ionizantes.
- Emisión de los Lineamientos para el arrendamiento de espectro.

De igual forma, el Comisionado Borjón exhortó a los miembros de la CIRT en participar en los procesos de consulta pública que realiza el IFT y explicó la mecánica que se sigue por el Pleno para estos procesos. Comentó respecto a que las áreas plantean los proyectos, el Pleno autoriza que se realice la consulta, ésta se efectúa, los comentarios son recibidos y procesados por las áreas, se hace un ejercicio de mejora regulatoria y se somete a consideración del Pleno la regulación a votación. El Pleno puede hacer ajustes producto de la votación final. Para ejemplificar esto se dio el ejemplo de la Disposición Técnica de AM que fue votada el día anterior a la presentación.

En la sesión de preguntas, se tuvo una amplia participación por parte de los asistentes, destacando los temas de derechos de audiencias, reducción a 400 kHz, cambio de AM a FM y licitación de estaciones de radio FM.

La Presentación se puede descargar en la siguiente liga:

<http://www.ift.org.mx/conocenos/pleno/presentaciones/luis-fernando-borjon-figueroa/presentacion-del-comisionado-fernando-borjon-panel-ift-consejo-consultivo-de-la-camara>

Comida de Radiodifusores

Asistentes IFT:

- Luis Fernando Borjón Figueroa, Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones
- Alejandro Navarrete Torres, Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico, IFT
- Armando Guauxochitl Marín, Director de área de la oficina del Comisionado Borjón

El Comisionado Borjón se encontró en la mesa de honor y participó junto con el Gobernador y la Subsecretaria de Comunicaciones en la entrega de reconocimientos a los radiodifusores.

ENTREVISTAS AL COMISIONADO FERNANDO BORJÓN

Medios de comunicación locales²

Contenidos:

En entrevista con diversos medios de comunicación de la región, se abordaron temas como la designación del Agente Económico Preponderante en radiodifusión como objetivo para nivelar las condiciones de competencia en el rubro. Asimismo, se habló de la transición a la TDT, detallando las localidades que han terminado la transmisión de señales analógicas. Ante este tema, los medios preguntaron si se tenía la fecha para el apagón correspondiente a Yucatán, a lo que el Comisionado respondió que no existe una agenda para los apagones, ya que dicho proceso involucra las tareas realizadas en conjunto con la SCT.

Periodistas:

Diego Tzuc, El Reforma
Ing. Francisco Chi, Radio Mayab TV
Víctor Sandoval, Yucatán informativo
Diversos periodistas locales

Enfoque Financiero

Contenidos:

En entrevista con Enfoque Informativo, se comentó lo ocurrido durante la 87 Convención del Consejo Consultivo de la CIRT, en la cual se abordaron los temas que causaron más revuelo durante el encuentro con los principales radiodifusores del país, tales como la trascendencia a la TDT, las licitaciones a ejecutarse a través del PABF 2015 y los lineamientos de derechos de las audiencias que se encuentran en proceso de consulta pública.

Periodista:

Alicia Salgado, Enfoque Financiero en Núcleo Radiomil

La entrevista se puede descargar en la siguiente liga:

<http://www.ift.org.mx/conocenos/pleno/entrevistas/luis-fernando-borjon-figueroa/entrevista-al-comisionado-fernando-borjon-en-formula-financiera-con-maricarmen-cortes-marc-0>

CONCLUSIONES

La 87 Convención Nacional del Consejo Consultivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, fue un evento enriquecedor que sirvió para reafirmar los lazos con la industria.

Asimismo el encuentro con los principales radiodifusores del país, afiliados a la CIRT, ofreció la oportunidad de exponer a la industria de la radio y la televisión las acciones en materia de regulación de la radiodifusión que ha realizado el Instituto, así como la planeación de las que están por acontecer. En ese sentido, se refrendó el compromiso que existe por parte del Instituto, y a través de la cooperación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en los temas que mandata la Constitución y la Ley.

Asimismo, en el desarrollo de la convención, fue posible desahogar dudas de la industria referentes al marco regulatorio en materia de radiodifusión, con lo cual se establecieron nuevos canales de comunicación entre la industria y el Instituto, estrechándose la relación entre ambos participantes.

Los temas más destacados en la Convención fueron los de derechos de audiencias, reducción a 400 kHz, cambio de AM a FM y licitación de estaciones de radio FM. De igual forma se destacó el hecho de que la terminación de transmisiones de televisión analógica continúa avanzando, en especial con los próximos apagones programados para el 24 de septiembre de 2015, con ello se ratificó que el apagón en todo el país sería el 31 de diciembre de 2015, conforme lo prevé la Constitución.